

CONCURSO DE ANTECEDENTES PARA LA COBERTURA DE CARGOS DE VOCAL  
DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN – RESOLUCIONES SH N°S 209-E/2016 Y  
211-E/2016 – MINISTERIO DE HACIENDA

**Acta del Comité de Selección N° 3/2017**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 2017, se reúnen en cumplimiento del artículo 9° del anexo a la resolución de la Secretaría de Hacienda 209-E/2016 modificada por su similar 37-E/2017, el señor Secretario de Hacienda, licenciado Rodrigo Pena, designado mediante decreto 5/2017, el señor Secretario de Política Económica, doctor Sebastián Franco Galiani, designado por decreto 81/2017, y el señor Secretario Legal y Administrativo, Ignacio Pérez Cortés, designado por decreto 363/2017, todos ellos del Ministerio de Hacienda, quienes, de acuerdo con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 9° del anexo a la mencionada resolución, se constituyen como Comité de Selección del Concurso de Antecedentes para la cobertura de cargos de vocal del Tribunal Fiscal de la Nación cuya convocatoria fuera dispuesta por los artículos 1°, 2° y 3° del anexo a la resolución de la Secretaría de Hacienda 211-E/2016.

En función de lo expuesto, el Comité de Selección dispone:

PRIMERO.- Designar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del anexo a la resolución de la Secretaría de Hacienda 209-E/2016 como Presidente del Comité de Selección al licenciado Rodrigo Pena.

SEGUNDO.- Designar, en función de lo dispuesto en el artículo 10 del anexo a la resolución de la Secretaría de Hacienda 209-E/2016, en la Secretaría Técnica del Comité de Selección a los señores Hernán Marcelo Agüero, M.I. N° 17.448.923, y Guillermina Lorena Salemi, M.I. N° 31.550.814, como miembros titular y alterno respectivamente con participación conjunta o indistinta. Asimismo se autoriza a la referida





Secretaría Técnica para designar al personal habilitado para intervenir en los trámites dispuestos por los incisos *b*, *c*, *e* y *f* del referido artículo 10° del anexo a la resolución citada precedentemente.

TERCERO. Instrúyese a la Secretaría Técnica que registre la presente Acta, la incorpore al expediente correspondiente y la publique en [www.mecon.gov.ar/concursos/TFN](http://www.mecon.gov.ar/concursos/TFN) y [www.concursar.gob.ar](http://www.concursar.gob.ar).



Lic. RODRIGO PENA  
SECRETARIO DE HACIENDA



IGNACIO PÉREZ CORTÉS  
Secretario Legal y Administrativo  
Ministerio de Hacienda



Lic. SEBASTIAN F. GALIANI  
SECRETARIO DE POLÍTICA ECONÓMICA





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Acta del Comité de Selección N° 3 de 2017

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.